



Recomendaciones de la auditoría del contrato de trenes de ancho métrico

Transportes refuerza la coordinación entre Adif y los operadores para garantizar el funcionamiento del sistema ferroviario

- El Ministerio encomienda a la dirección general del Sector Ferroviario garantizar la adecuada cooperación y coordinación entre los actores ferroviarios en los procedimientos o actuaciones en las que actúen de forma conjunta.
- Con la publicación de la auditoría, que ya está disponible en la página web del Ministerio, se cumple el compromiso de transparencia asumido por el ministro Óscar Puente en su reciente visita a Asturias.

Madrid, 13 de marzo de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha encomendado a la dirección general del Sector Ferroviario garantizar la adecuada cooperación y coordinación entre Adif y los diferentes operadores ferroviarios en todos aquellos procesos, fases o actuaciones en las que intervengan de manera conjunta.

En concreto, la dirección general desarrollará los instrumentos y mecanismos necesarios para reforzar la coordinación entre los actores y, así, garantizar el correcto funcionamiento del sistema ferroviario en un momento marcado por la liberalización del sector y la apuesta por el tren para promover una movilidad sostenible y descarbonizada.

El Ministerio ha incluido esta función dentro de las competencias asignadas a la dirección general del Sector Ferroviario en el Real Decreto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, aprobado ayer en Consejo de Ministros.

Auditoría

Que el Ministerio lidere las labores de coordinación y comunicación es una de las recomendaciones incluidas en la auditoría realizada al contrato para el suministro de 31 trenes de ancho métrico para Asturias y Cantabria, cuyo



Nota de prensa

contenido ya está disponible en la página web del Ministerio. La auditoría, compuesta por dos informes, analiza las causas que produjeron el retraso en la ejecución del contrato, provocando una demora en la entrega del material rodante destinado a renovar y modernizar la flota actual de ancho métrico.

Para reactivar el contrato se aprobó una Orden Ministerial destinada a concretar más la [aplicación del método comparativo](#) en el diseño y fabricación de los nuevos de trenes de ancho métrico, método recogido en la normativa comunitaria.

En este punto, cabe destacar que a finales de febrero arrancó la fabricación del nuevo material rodante, por lo que está previsto que empiecen a circular en 2026. Además, ya se ha autorizado la adquisición de los siete trenes adicionales, incluidos en el contrato original, y se trabaja para licitar cuanto antes la compra de las 18 nuevas unidades.

La auditoría también destaca la importancia de que todas las entidades que participen en los procesos de contratación, diseño y fabricación de trenes implementen medidas para mejorar la coordinación y el intercambio de información, así como que realicen análisis preliminares de compatibilidad vía-tren.

Así, Renfe, Adif y los diferentes actores que intervienen en estos procesos deben implementar las recomendaciones recogidas en la auditoría, en el marco de la coordinación que pilotará la dirección general bajo la supervisión de la Secretaría de Estado.

Con la publicación de la auditoría, se cumple el compromiso de transparencia asumido por el ministro Óscar Puente en su reciente visita a Asturias, donde anunció que el resultado de los análisis se daría a conocer una vez se finalizara la tramitación.

“Entre las principales conclusiones destaca la necesidad de mejorar la coordinación entre Renfe y Adif y eso es justo lo que estamos haciendo, incluso la nueva organización del Ministerio responde a eso. No podemos separar la infraestructura del servicio porque todos ellos están integrados en el sistema de movilidad”, explicó el ministro en Asturias en febrero.

➤ Acceda a los informes de la auditoría pinchando [aquí](#)